

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDÓN HCKS S.A., CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DEL 2020.-

En el cantón Samborondón, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte a las 11H00, en el local de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy Samborondón, situado en el sector del Parque Comercial Los Arcos, Km. 1.5 Vía Samborondón, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía Laboratorio Clínico Hospital Clínica Kennedy Samborondón HCKS S.A., con la asistencia de los siguientes Accionistas: 1) Compañía Industrial Inmobiliaria Teotón S.A., representada por el Presidente Ejecutivo, Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, con representación legal, propietaria de cincuenta y cuatro mil (54.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con derecho a igual número de votos y que representa el 60% del capital pagado de la compañía; 2) Doctora María Antonieta Baquerizo Cornejo, por sus propios derechos, propietaria de dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con derecho a igual número de votos y que representa el 20% del capital pagado de la compañía; y 3) Doctor Kléber Xavier Arriaga Wong, por sus propios derechos, propietario de dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con derecho a igual número de votos y que representa el 20% del capital pagado de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Kléber Xavier Arriaga Wong, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Economista Horacio Roberto Ponce Valverde, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la sesión instruye que el Secretario levante la lista de accionistas presentes en la reunión, que se incorporará al expediente de esta Junta, junto con los documentos que acreditan su identidad y representación. El Secretario de la sesión expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se establece que se encuentra presente y acreditado el 100% del capital pagado de la compañía.

En virtud, que en la presente sesión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de noventa mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que existiendo el quórum legal y estatutario requerido, los Accionistas resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declaró

legalmente instalada la sesión y dispuso al Secretario que se proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, que se ha elaborado, que son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocer el informe de la Auditoría Externa respecto del balance del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
- 6.- Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.
- 7.- Designación del Gerente General de la compañía.

Consultados los accionistas concurrentes declaran estar debidamente informados y unánimemente de acuerdo en dicho orden del día. Acto seguido, el Presidente solicita dar inicio al tratamiento de los puntos del orden del día y, de inmediato, se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto, esto es, **“conocer y resolver sobre el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 y dictar la resolución correspondiente.”** Después de analizar el informe presentado por la Administración. Se ratifica que los accionistas presentes ya anteriormente habían recibido el informe citado. El Presidente de la Junta dispone al Secretario tomar la votación correspondiente, previo a la votación, el Secretario deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se computen, para que se tome resolución. El Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, por los derechos que representa de la accionista Industrial Inmobiliaria Teotón S.A, además de representante legal y Secretario de la compañía se abstiene de votar para resolver sobre la aprobación del informe de Administrador que él ha presentado, si vota a favor los accionistas Dr. Kléber Xavier Arriaga Wong y Doctora María Antonieta Baquerizo Cornejo, pero por la abstención producida, por Ley se suma a la mayoría de votos, en consecuencia, se aprueba el informe de Administrador, por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto, esto es, **“conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente”.** Se deja constancia que los accionistas presentes ya anteriormente habían recibido el informe mencionado. Después de analizar el Informe de la Comisaria, el Presidente de la Junta dispone mediante Secretaria tomar la votación correspondiente, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resuelve por votación unánime, sin que exista votos en blanco, en contra o de abstención, aprobar el Informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.

Se pasa a tratar el tercer punto, esto es, **“conocer el informe de la Auditoría Externa respecto del balance del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019”.**

Se ratifica que los accionistas presentes ya anteriormente habían recibido el informe de la Auditoría Externa. Después de analizárselos, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas deja constancia que conocieron el mencionado informe de Auditoría Externa.

Continuando con el desarrollo de la Junta, se pasa a tratar el cuarto punto, esto es, **“conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.”** Después de analizarlos. El Presidente de la Junta dispone al Secretario proceda a tomar la votación correspondiente. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resuelve por votación de los accionistas presentes con la abstención del Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, por los votos que representa de la compañía Industrial Inmobiliaria Teotón S.A., abstención que por Ley se suma a la mayoría, aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el quinto punto, esto es, **“resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.”** El Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, por los derechos que representa, mociona la distribución del 100% de las utilidades a prorrata del valor pagado de las acciones y que sean canceladas a los accionistas según exista liquidez en la compañía para este año. El Presidente de la Junta dispone al Secretario proceda a tomar la votación correspondiente, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, resuelve por votación unánime, sin que exista votos en blanco, en contra o con abstenciones, aprobar la distribución del 100% de las utilidades a prorrata del valor pagado de las acciones y el pago a los Accionistas de acuerdo a la liquidez de la compañía.

Acto seguido, se pasa a tratar el sexto punto, esto es, **“designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020”**. El Econ. Horario Roberto Ponce Valverde, por los derechos que representa, propone como moción la reelección de la CPA Bertha Intriago Morales como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020 y la contratación de la firma Russell Bedford Ecuador S.A. como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada, al no haberla, el Presidente de la Junta dispone al Secretario tomar la votación correspondiente. Se toma votación en forma singularizada, para la moción de la reelección de la CPA Bertha Intriago Morales como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020 votan a favor los accionistas presentes de forma unánime, sin que exista votos en blanco, en contra o de abstención; en cuanto a la moción de la contratación de la firma Russell Bedford Ecuador S.A. como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020, votan a favor los accionistas presentes de forma unánime, sin que exista votos en blanco, en contra o de abstención.

El Presidente de la Junta, dispone se pase a tratar el séptimo y último punto del Orden del Día, esto es, **“designación del Gerente General de la compañía”**. El Presidente de la

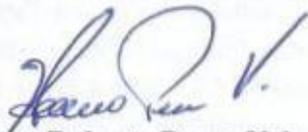
sesión manifiesta que, estando próximos al vencimiento del nombramiento del Gerente General, mociona la reelección del Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde para el cargo de Gerente General de la compañía. El Presidente consulta a la Junta si existe alguna otra moción o sugerencia de la moción presentada, al no haberla, el Secretario procede a tomar votación sobre la moción presentada, para lo cual, votan a favor los accionistas presentes, con la abstención del propio Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, por los votos que representa de la compañía Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. abstención que por ley se suma a la mayoría de votos, en consecuencia, se resuelve por votación unánime la reelección del Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde para el cargo de Gerente General de la compañía.

El Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, por los derechos que representa, mociona que se autorice al Presidente actuante de emitir la nota de nombramiento para el Gerente General para su debida formalización y vigencia. Se ordena tomar la votación correspondiente, lo cual es aprobado de manera unánime por los accionistas presentes.

No habiendo otro tema que tratar, se concedió un receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpore el listado de Accionistas asistentes.

Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron de manera unánime, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 12h00. f) Dr. Kléber Xavier Arriaga Wong, Presidente de la Junta, Accionista; f) Econ. Roberto Ponce Valverde, Secretario de la Junta; f) María Antonieta Baquerizo Cornejo, Accionista; f) Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.-Econ. Roberto Ponce Valverde- Presidente Ejecutivo, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **LABORATORIO CLÍNICO HOSPITAL CLÍNICA KENNEDY SAMBORONDÓN HCKS S.A.** Guayaquil, 08 de junio del 2020



Econ. Roberto Ponce Valverde
Secretario de la Junta